

PARRAL,

0 2 Ene 2012

DECRETO N° \_\_\_\_\_\_/

## **VISTOS:**

- 1.- El Decreto Nº 606, de fecha 14 de octubre de 2011, que designa a funcionarios municipales para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra "REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL, TALLERES MUNICIPALES Y OFICINAS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL DE PARRAL"
- 2.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- Que; la solicitud presentada por SOC. CONSTRUCTORA LOURDES LTDA. que da lugar al Decreto Nº 606, de fecha 14 de octubre de 2011, es para la recepción provisoria de la obra "Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local de Parral".-
- Que; por error de digitación se designa a funcionarios municipales o quienes lo subroguen para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra "Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local de Parral".-

## **DECRETO:**

1° RECTIFÍQUESE, el Decreto Nº 606, de fecha 14 de octubre del año 2011, en su punto N° 1, en el sentido de;

<u>Donde dice</u> "desígnese a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen para integrar la comisión de **recepción definitiva**"

<u>Debe decir:</u> "desígnese a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen para integrar la comisión de **recepción provisoria**"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL

IUE/ARC/JCS/AAM/etc. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Finanzas (2)
- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Control
- Secplan

DOM

ALCALDI

RAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL